ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI
"CALIDAD, INNOVACIÓN Y COMPROMISO"
Acreditación de Calidad No.9183 de agosto de 2012
Resolución No. 1681 de septiembre 3 de 2002
Nit: 800.175.507 – 5

INVITACIÓN PÚBLICA

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI DECRETO 1075/2015

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Dirección y el teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: Cra. 22 #2-65 TELÉFONO 5574667

OBJETO: SUMINISTRAR FOTOCOPIAS, IMPRESIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS, MEDIANTE EL USO DE CUATRO EQUIPOS MULTIFUNCIONALES LÁSER DE ALTO RENDIMIENTO, DESTINADO A APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR FALLONES DE CALI.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Régimen especial: Contratación inferior a 20 SMMLV, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación Articulo 2.

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca la mejor relación entre calidad en cuanto a los materiales a utilizar y el precio global unitario más bajo.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Desde el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 18 de diciembre de 2026

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El día 11 de septiembre a las 1:00 PM a través del correo pagadurianormalfarallones@cali.edu.co o físicamente en la sede administrativa de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI**en la Oficina de Pagaduría.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta debe informar sobre el valor total y la calidad de los bienes o servicios a proveer, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

1. Servicio de fotocopiado e impresión mediante cuatro (4) equipos multifuncionales láser de alto rendimiento.
2. Fotocopiado e impresión de documentos en blanco y negro.
3. Escaneo a color de documentos.
4. Impresión y copiado dúplex (por ambas caras).
5. Alimentador automático de documentos para facilitar la reproducción de documentos.
6. Bolsa de hasta 120.000 impresiones o fotocopias durante el periodo de ejecución contractual.
7. Traslado, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos en las instalaciones de la institución.
8. Suministro de tóner e insumos necesarios para la prestación del servicio.
9. Suministro de repuestos requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos.
10. Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos durante la ejecución del servicio.
11. Soporte técnico para atender fallas, requerimientos y novedades relacionadas con la operación de los equipos.
12. Suministro de los demás elementos y servicios necesarios para garantizar la adecuada y continua prestación del servicio contratado.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Presentar oferta en los términos establecidos en la invitación.

Si el proponente es una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio con un término no mayor de 90 días retroactivos a la fecha de cierre, en el que conste quien firma la propuesta con la facultad como representante legal.

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía,

Formato Único de Hoja de Vida

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Fotocopia de la Libreta Militar cuando a ello hubiere lugar.

Fotocopia del RUT.

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, certificado de antecedentes de delitos sexuales y certificado de antecedentes disciplinarios de la Policía Nacional.

REDAM

Planilla de pago de aportes al sistema de Seguridad Social.

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACIÓN		
Retefuente	4%Declarantes y 6% No declarantes	Prestación de servicios
Retefuente	2.5% declarantes o 3.5% no declarantes	Compras de insumos o o bienes
Retefuente	10%	Honorarios
Rete Iva 15%		Se practica al 100% del iva facturado

Personas de REGIME SIMPLE		Únicamente se le practica reteiva del 15%, NO Retefuente no rete ica, estampillas SI
ESTAMPILLAS		
Pro univalle	2%	del valor del pago
Pro desarrollo	1%	del valor del pago
Pro hospitales	1%	del valor del pago
Pro deporte	2%	del valor del pago
Pro justicia familiar	2%	del valor del pago
Estampilla Pro Universidad del pacifico	0.5%	del valor del pago
Pro adulto mayor	2%	del valor del pago
ICA servicios Municipio de Cali	1.0%	del valor del pago
ICA compras Municipio de Cali	0.77%	del valor del pago
Contratos de obra o labor Contribución especial	5%	del valor del pago

CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación	10 de septiembre de 2026 1:00 PM	Página web **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI**
Plazo para presentar propuesta	11 de septiembre de 2026 1:00 PM	Correo de Pagaduría **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI**
Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas y comunicación de aceptación de la oferta	11 de septiembre de 2026 1:00 PM	Pagaduría **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI**

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se elegirá la propuesta de oferte los bienes o servicios cuya relación de calidad y precio sea mejor de acuerdo a lo requerido, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá elegirá el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

Atentamente;

RICARDO HEREDIA GIRALDO
Rector
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI

Elaboró: Jorge Iván Arboleda F - Abogado Contratista
Revisó: Amparo Pineda Gómez- Profesional Universitaria